

Guayaquil, 5 de julio de 2016

Señor  
Johann Mickael Dahan  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me es grato informarle que por medio de escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del cantón Guayaquil, con fecha 5 de julio de 2016, los accionistas fundadores resolvieron elegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., por un periodo estatutario de TRES AÑOS.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

El resto de atribuciones se encuentran detalladas en el artículo vigésimo de la escritura constitutiva de la compañía otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2016.

Atentamente,

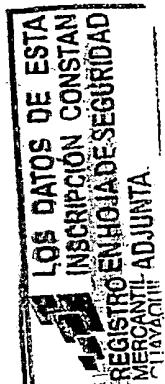
Por. BEANNCO ECUADOR S.L.

Accionista Fundador

Miguel Mariano González Ramírez  
CC. 09/1435047 -5

Razón: En Guayaquil, el 5 de julio de 2016, Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., por un periodo estatutario de TRES AÑOS.

Johann Mickael Dahan  
Ps. 22844990



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.943  
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO:16:00

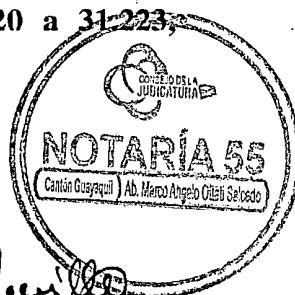
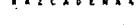


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., de fojas 31.049 a 31.094, Registro Mercantil número 2.798.
2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía BEAN&CO NAZARETHFARM S.A., a favor de JOHANN MICKAEL DAHAN, de fojas 31.220 a 31.223, Registro de Nombramientos número 8.308.-

ORDEN: RAZNUMORD



*Patricia Murillo Torres*  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

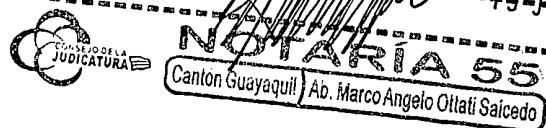
Guayaquil, 15 de julio de 2016

REVISADO POR: *L*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NORMA JUDICATURA DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA  
COMPUESTA DE 51 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO  
GUAYAQUIL,

19-JUL 2016



Nº 1438110